

APERTURA DE EXPEDIENTE

Ciclo Escolar 2023-2024

DOCUMENTACIÓN PARA LA CREACIÓN DE EXPEDIENTE

2 folders tamaño oficio.

Los Folders serán de Colores, dependiendo de la región a la que se pertenezca:

- Región Ecatepec de color Verde.
- Región Naucalpan de color Azul.
- Región Nezahualcóyotl de color Rosa.

En la pestaña del folder con apoyo de la computadora colocar:

JARDÍN DE NIÑOS "NOMBRE" C.C.T. 15PJR1234C ZONA: 000 SECTOR:00

- **1 copia de la Forma CCT-NM.**
- **1 copia del Acuerdo de Incorporación.**
- **1 Croquis de la Ubicación de la Escuela con índices de referencia perceptivos.**
- **1 Oficio dirigido a la Profa. Ma. Alejandra Sánchez Pineda,** Encargada al Despacho del Departamento de Educación Preescolar del Valle de México, donde solicite autorización para la elaboración del Sello Oficial y Letrero exterior oficial. (En el Departamento se le dará un ejemplo del sello para su elaboración.)

NOTA: 1 folder con los documentos requisitados será para su supervisión y otro deberá ser remitido a este Departamento de Educación Preescolar

RECOMENDACIONES:

Se notifica que los Jardines de Niños incorporados no tienen autorización para utilizar el escudo del Gobierno del Estado de México y las siglas de SEIEM en documentación ni publicidad.

Así mismo, deberá presentarse previo oficio realizado a la Jefatura del Sector Escolar en referencia para recibir indicaciones respecto a la documentación y procedimientos técnico-pedagógicos relacionados con el Centro de Trabajo en cuestión.

Favor de cumplir con lo solicitado por la Supervisora escolar, respetando las fechas de entrega.

Cumplir con las Normas de Control Escolar.

Respetar la estructura: Supervisión de Zona Escolar, Jefatura de Sector, Departamento de Educación Preescolar del Valle de México.